

CATEGORÍA	ANEXO	FECHA, HORA Y LUGAR
PEON en el Centro de Control de Sevilla	VIII	día 17 de Junio de 1.991, a las nueve treinta horas de NEREIDA DURAN, Enrique y VINAGRE BASTOS, Leopoldo. día 18 de Junio de 1.991, a las nueve treinta horas de ABRINES CASADO, Felix y GOMEZ BERRUJES, Antonio en el Centro de Control de Sevilla, Crta. de Brenas nº 10.
VIGILANTE JURADO en el Centro de Control de Sevilla	IX	día 24 de Junio de 1.991, a las nueve horas en el Centro de Control de Sevilla, Crta. de Brenas nº 10.
VIGILANTE JURADO en Madrid	IX	día 17 de Junio de 1.991, a las doce treinta horas en la sala de reuniones de la 2ª planta del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Plaz. San Juan de la Cruz s/n.
OFICIAL T.P.V. Electricidad en Madrid	X	día 17 de Junio de 1.991, a las dieciséis horas en el Centro de Adiestramiento de la D.G.A.C.
ALMACENERO en Madrid	XI	día 18 de Junio de 1.991, a las dieciséis horas en el Centro de Adiestramiento de la D.G.A.C.
ALMACENERO en el Centro de Control de Canarias	XI	día 18 de Junio de 1.991, a las dieciséis horas en el Centro de Control de Canarias. Ojo de Garza (Gando) Telde. Las Palmas.
CONSERJE DE OFICINAS en Madrid	XII	día 21 de Junio de 1.991 a las dieciséis horas en el Centro de Adiestramiento de la D.G.A.C.
OPERADOR DE INFORMACION A.T.S. en el Centro de Control de Canarias	XIII	día 18 de Junio, a las diez horas en el Centro de Control de Canarias. Ojo de Garza (Gando) Telde. Las Palmas.
DELINEANTE DE PRIMERA en el Centro de Control de Barcelona	XIV	día 19 de Junio de 1.991, a las diez horas en el Centro de Control de Barcelona.
TECNICO BASICO Automatización en Madrid	VI	día 18 de Junio de 1.991, a las diez horas en el Centro de Control de Madrid/Torrejón.
TECNICO BASICO Ayudas-Comunicaciones en el Aeropuerto de Barcelona	VI	día 25 de Junio de 1.991, a las diez horas en el Centro de Control de Barcelona.
TECNICO BASICO Ayudas-Comunicaciones en el Aeropuerto de Santander	VI	día 18 de Junio de 1.991, a las diez horas en la Sala de Salidas Internacionales del Aeropuerto de Santander.
TECNICO BASICO Electrónica en el Centro de Control de Sevilla	VI	día 24 de Junio de 1.991, a las once horas. Aula Centro de Control de Sevilla. Crta. de Brenas nº 10.
OPERARIO DE LIMPIEZA en el Centro de Control de Sevilla	VII	día 24 de Junio de 1.991, a las nueve treinta horas de JIMENEZ ANQUITA, José y SANCHEZ SOLIS, Salud. día 25 de Junio de 1.991, a las nueve treinta horas de SERRANO GARCIA, Mª Teresa y GONZALEZ GARCIA, Carmen en el Centro de Control de Sevilla, crta. de Brenas nº 10
OPERARIO DE LIMPIEZA en Madrid	VII	día 24 de Junio de 1.991, a las dieciséis horas en el Centro de Adiestramiento de la D.G.A.C.
PEON en Madrid	VIII	día 17 de Junio de 1.991, a las dieciséis horas en el Centro de Adiestramiento de la D.G.A.C.
PEON en el Centro de Control de Barcelona	VIII	día 18 de Junio de 1.991, a las diez horas en el Centro de Control de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13751 ORDEN de 28 de mayo de 1991 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión

Interministerial de Retribuciones, en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

Dirección Provincial de Huesca

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección Técnica. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 702.144 pesetas. Localidad: Huesca. Grupo: (1).

Dirección Provincial de León

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección Técnica. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 970.368 pesetas. Localidad: León. Grupo: (1).

Servicios Territoriales de la Alta Inspección en Cataluña

Puesto de trabajo: Alto Inspector. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.098.948 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Gabinete

Puesto de trabajo: Secretario/a de la Directora del Gabinete. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Dirección General de Enseñanza Superior

Puesto de trabajo: Secretario/a de la Directora general. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Instituto de Astrofísica de Canarias

Puesto de trabajo: Coordinador del Área de Investigación. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 1.620.744 pesetas. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos: Doctor en Ciencias o Ingeniería.

SUBSECRETARÍA

Unidad de apoyo

Puesto de trabajo: Secretario/a del Subsecretario. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

(1) Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Personal Docente no Universitario de los grupos A/B que hayan accedido a la función inspectora por concurso de méritos. Clave A15 y AC18 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13752 ORDEN de 29 de mayo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.